

**Asunto: DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS FUNCIONARIOS DE
NUEVO INGRESO DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

Mediante el presente se informa que la documentación que se deberá presentar para la toma de posesión a través de los siguientes correos electrónicos es la siguiente:

Fotocopia del D.N:I

Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social.

Y la documentación que se anexa debidamente cumplimentada.

Provincia de Las Palmas: rpulmac@gobiernodecanarias.org

Provincia de Sta. Cruz de Tenerife: aramsot@gobiernodecanarias.org